



**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
TRABAJANDO POR NUESTROS DERECHOS**
SANTA ROSA - EL ORO



Santa Rosa, 09 de julio del 2025

**ACTA DE DELIBERACION PUBLICA Y PLAN DE TRABAJO SOBRE ACUERDOS Y
COMPROMISOS ENTRE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTON SANTA ROSA Y
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTA ROSA.**

En el cantón Santa Rosa, con fecha del 09 de julio del 2025 entre los comparecientes a la Deliberación Pública, fase 3 y en amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Esta acta es elaborada en presencia de los comparecientes y nutrida de los aportes y sugerencias presentadas por los ciudadanos en la Rendición de Cuentas presentada por el jefe del Cuerpo de Bomberos Andrés Romero, mismas que anoto textualmente a continuación:

1.- Para mejorar la operatividad técnica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Rosa, se sugiere implementar un plan que incluya la actualización de equipo y tecnología, capacitación en nuevas tecnologías, implementación de sistemas de gestión de incidentes y operaciones, mantenimiento preventivo regular, análisis de datos y realización de simulacros y ejercicios. Esto permitirá mejorar la coordinación, respuesta y eficiencia en la atención de emergencias.

2.- Implementar un sistema de gestión que permita evaluar y mejorar constantemente los procesos y servicios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Rosa, mediante indicadores de desempeño y retroalimentación ciudadana, para asegurar una gestión más eficiente y transparente.

Dejando en constancia que el proceso de sugerencias queda abierto por un plazo de 15 días a fin de que los ciudadanos puedan hacer llegar sugerencias para ser incluidas en el informe final.

Soc. Nelson Eduardo Vásquez
Presidente de la Asamblea Ciudadana Local Santa Rosa

Cap. Andrés Romero
Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Santa Rosa